ACTA Nº 582

Sesiones ordinarias de 21 de agosto de 2008

Las sesiones ordinarias N° 1024 y N° 1025 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 21 de agosto de 2008. Presidió el Vicepresidente, señor Nicolás Velasco. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Goic, Carlos Künsemüller, Marino Pizarro, Santiago Vera y, en representación de la Ministra de Educación, la señora Sally Bendersky. Excusaron su asistencia la señora Elizabeth Lira y el señor Iván Fabry. Actuó como ministro de fe, el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión N° 1024 a las 13:15 horas.

Sesión N° 1024.

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº 581 de las sesiones ordinarias de 14 de agosto de 2008, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó que el pasado 20 de agosto se reunieron representantes de los institutos profesionales autónomos, con el objeto de designar un académico que integre este Consejo, en reemplazo de la señora Paulina Dittborn. Agregó que aun no existe acuerdo entre las instituciones participantes para la designación de un nuevo consejero, por lo que se realizará una próxima reunión a principios del mes de septiembre para ese mismo fin.

b) El señor Salazar informó de los preparativos efectuados para la realización del seminario internacional, que se encuentra organizando el Consejo en conjunto con la Comisión Nacional de Acreditación. Señaló que el evento se realizará los días 22 y 23 de octubre próximos, y tiene por finalidad abrir el diálogo acerca del futuro de la educación superior chilena.

c) El señor Salazar informó que la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, RIACES, otorgó fondos para el financiamiento de una pasantía de un profesional de la Secretaría Técnica en Canadá, que se realizará el mes de noviembre de este año. Señaló que dicha actividad tiene por

finalidad conocer los criterios y prácticas utilizados por las agencias canadienses para evaluar y propiciar el mejoramiento continuo en las instituciones de formación técnica de ese país, lo que contribuirá en la labor que en ese ámbito le corresponde realizar a este Consejo.

d) El señor Salazar informó que se realizará próximamente una reunión a la que asistirá el Vicepresidente del Consejo, el Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación y la Jefa de la División de Educación Superior, con el fin de analizar la situación en la que se encuentra el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

e) El consejero Goic agradeció a los consejeros y a la Secretaría Técnica la difusión efectuada a través de la página web institucional del estudio que elaboró en conjunto con el doctor Armas, denominado "Informe sobre la Situación Actual de la Educación Médica en Chile", que fue publicado recientemente por la Academia de Medicina del Instituto de Chile.

3. Universidad Miguel de Cervantes.
Visita de evaluación de acciones.

El Secretario Ejecutivo dio cuenta de las principales características de la institución y de su proceso de licenciamiento, indicando que la universidad inició actividades académicas en el año 1998 y que se encuentra en la prórroga del licenciamiento, correspondiendo al Consejo resolver su autonomía a fines de este año.

Señaló que, conforme su misión institucional, la Universidad Miguel de Cervantes se orienta a hacer realidad la igualdad de oportunidades y la equidad en el ámbito de la educación superior, aportando a través de la formación académica y profesional de jóvenes y adultos en carreras y grados universitarios de calidad. Agregó que la misión se funda en los principios del humanismo cristiano, definiéndose como una universidad inclusiva, pluralista y solidaria, con una vocación pública que se manifiesta en que su misión no se agota en la formación de profesionales, sino que busca además que ellos asuman sus responsabilidades ciudadanas y sociales.

En cuanto a su estructura de gobierno y administración, el señor Salazar indicó que la institución ha experimentado cambios relevantes en su plana directiva y administrativa a lo largo de su existencia, presentando en este último periodo mayor estabilidad y continuidad en su gestión. Se refirió además a los socios que actualmente forman parte de la corporación universitaria y a quienes se desempeñan como autoridades académicas en la universidad.

El Secretario Ejecutivo indicó que la institución ha experimentado un crecimiento sistemático de su matrícula, con excepción del año 2002, año en que fue sancionada por el Consejo con la suspensión de ingreso de nuevos alumnos a todas sus carreras. Indicó que actualmente la universidad imparte 9 programas, presentando una matrícula total de 635 alumnos. Ella se concentra especialmente en la carrera de Derecho, que tiene una matrícula de 251 alumnos en la jornada vespertina y 94, en la jornada diurna. Agregó que a pesar del incremento de la matrícula, aun la institución no completa las vacantes ofrecidas.

El señor Salazar señaló que la institución presenta una baja cantidad de egresados y titulados en carreras que comenzaron a dictarse en 1998 y que concentran la mayor parte de la matrícula, como Psicología y Derecho, lo que podría explicarse por la deserción de estudiantes que hubo en el año 2002, a propósito del cambio de rector experimentado en esa época y la suspensión de ingreso dispuesta por el Consejo en ese año.

En relación con el cuerpo docente, el Secretario Ejecutivo indicó que este año la institución ha incrementado sus profesores con jornada hora y media jornada en relación con el año anterior, no obstante su indicador de alumnos por jornadas completas equivalentes ha aumentado, producto del incremento de la matrícula institucional.

Informó además que la institución es propietaria del inmueble que ocupa desde el año 2004, no presentándose cambios en el edificio desde esa fecha. Agregó que si bien la biblioteca presenta un incremento gradual en el número de títulos y ejemplares adquiridos, este incremento es comparativamente inferior al crecimiento de matrícula mostrado por la universidad.

El Secretario Ejecutivo indicó que la institución ha estado sometida a siete procesos de examinación selectiva, tres de los cuales han sido bajo la modalidad 1B de la Guía de Examinación del Consejo, y el resto han correspondido a la modalidad 3. Precisó que los resultados no han sido satisfactorios, existiendo una significativa diferencia entre el promedio de notas de presentación a examen y las notas obtenidas en el mismo, lo que refleja que las pautas de evaluación utilizadas por la institución son claramente menos exigentes que las usadas por los consultores del Consejo.

Siendo las 14:45 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 1024. Luego de un intervalo de cinco minutos se dio inicio a la sesión ordinaria N° 1025.

Sesión N° 1025.

En el contexto de la verificación del proyecto institucional, el Secretario Ejecutivo indicó que corresponde evaluar acciones reiteradas previamente a la universidad, cuyo incumplimiento significó la aplicación de una examinación selectiva a todas las carreras de la universidad, al término del primer semestre de este año, proceso que aun no ha concluido.

El señor Salazar agregó que las acciones reiteradas en esa oportunidad se refieren al diseño de un plan para la gestión de la vicerrectoría académica de la universidad, a la evaluación del impacto de sus programas remediales, a la definición de su oferta académica y a la realización de una auditoría a la vicerrectoría de administración y finanzas. Precisó que tales acciones fueron evaluadas en visita focalizada a la institución y que, dado que han sido reiteradas previamente en dos oportunidades, un nuevo incumplimiento podría significar la suspensión de ingreso de nuevos alumnos a la institución.

Enseguida, los consejeros tomaron conocimiento del Acuerdo 001/2007, de 4 de enero de 2007, que dispuso las acciones que corresponde evaluar en esta sesión, las reiteraciones de tales acciones contenidas en el Oficio 146/2007 y en el Acuerdo 041/2007, respectivamente, la respuesta de la institución a dichas reiteraciones, el informe de los pares externos que visitó la institución y la minuta preparada por la Secretaría Técnica.

Los consejeros intercambiaron opiniones en relación con las observaciones derivadas del análisis de las acciones, destacando el progreso en la implementación de las acciones referidas al diseño del plan de la vicerrectoría académica y en la evaluación del impacto de sus programas remediales.

Asimismo, el Consejo destacó que, tras una larga etapa de resistencia a los requerimientos del Consejo, este último periodo la universidad ha mostrado una actitud más receptiva a las observaciones de este organismo, lo que, unido a la seriedad del compromiso de los actuales socios, permite advertir un avance en las áreas más débiles de la institución que podría significar la corrección de sus deficiencias en el mediano plazo. Así, el Consejo estimó que las acciones referidas a la definición de la oferta educacional de la universidad así como la auditoría a su vicerrectoría de administración y finanzas requieren de un mayor grado de ajuste previo a su evaluación.

En ese contexto, y considerando que aun no es posible evaluar el impacto a nivel institucional del conjunto de medidas adoptadas por la universidad a propósito de las acciones objeto de la presente evaluación, el Consejo acordó integrar el análisis de estas acciones a la evaluación de la autonomía institucional de la universidad, oportunidad en que se evaluará globalmente su desarrollo.

4. Varios

a) Solicitud de rebaja de aranceles CFT ESANE del Norte.

Los consejeros analizaron una presentación del CFT ESANE del Norte, por la que solicita una rebaja del arancel cobrado por el Consejo, por concepto de análisis de proyectos de nuevas carreras y de análisis de modificación de carreras ya aprobadas.

La institución funda su solicitud en el esfuerzo económico que significó la opción de adscribirse al sistema de licenciamiento del Consejo, habiendo previamente pagado los aranceles de verificación y de modularización de carreras ante el Ministerio de Educación.

El Consejo, luego de analizar la solicitud de la institución, acordó rebajar en un 50% el arancel de la carrera nueva de Técnico de Nivel Superior en Interpretariado Inglés Español, que se presenta en ambas jornadas.

b) Solicitud de patrocinio a conferencia de la UNIACC.

El señor Salazar informó haber recibido una presentación de la universidad UNIACC, por la que informa la próxima realización de una conferencia sobre educación a distancia, dictada por el Presidente de la University of Phoenix de Estados Unidos, y solicita el patrocinio del Consejo para su desarrollo.

Luego de evaluar la solicitud, el Consejo acordó otorgar su patrocinio para la realización de la referida conferencia.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Nº 15/2008, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en las próximas sesiones, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses respecto de ellos.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

Siendo las 15.30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 1025. Se fijó una próxima sesión ordinaria para el jueves 4 de septiembre de 2008, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación